GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Oficio Nº 004-LEGALIZACION-DPOT-JZO-2017
Manta, Enero 20 de 2018

Abg. María Zambrano Vera
PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCM (e)
En su despacho:

Señor Procurador.-

En virtud de dar contestación, referente a la solicitud presentada por la **SRA. VELIZ DELGADO MARIA BELLA** mismo que en su parte pertinente manifiesta: ***"… solicito a esta entidad municipal se me ayude con el trámite para la obtención de legalización de mi escritura situada en San Juan…"***. Una vez analizada la solicitud junto con la documentación presentada para efecto informo a Usted lo siguiente:

El presente informe lo realizo de conformidad a la solicitud presentada por **SRA. VELIZ DELGADO MARIA BELLA C.I. 130206280**S con el objetivo de legalizar un bien inmueble conforme lo dispone la Ordenanza que ***"REGULA LA TITULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y CARECEN DE TÍTULO INSCRITO"***, documentación recibida en este despacho.

- **Al respecto esta Dirección informa bajo los siguientes parámetros:**

De acuerdo al memo M-ACR-2018-0189 de fecha 26 de Febrero del 2018 en la que indica lo siguiente "… En atención al memo Nº 105-B- DPUM-JZO, enviado por la dirección de Planificación, a esta Dirección en el que solicita informe sobre los antecedente de dominio de la propiedad de la señora VELIZ DELGADO MARIA BELLA, dentro dela coordenadas que se encuentra en la comunicación, se informa al respeto

Implantando las coordenadas en el plano base, se ha constatado que dicho predio no se encuentra catastrado hasta la presente fecha y no se encuentra antecedente de dominio…", y cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza que "***REGULA LA TITULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y CARECEN DE TÍTULO INSCRITO"***, en su Art. 5, el cual se me dispone señalar las características, descripción y localización del bien inmueble del beneficiario, tengo a bien informar que de acuerdo a los archivos digitales y físicos que reposan bajo esta dirección y una vez revisada y analizada la documentación presentada por el beneficiario antes mencionado y en apego a la base legal prenombrada, en lo estipulado en el Art. 6, informo que, realizada la inspección técnica en el bien inmueble, se pudo constatar que se encuentra ubicado en el sitio San Juan de Manta perteneciente a la Jurisdicción del Cantón Manta, donde encontramos la presencia de un lote de terreno que se encuentra debidamente cercado actualmente tiene construcción de carácter definitivo.

COORDENADAS DE REFERENCIA

X=527504.81 Y=9890745.37
X=527500.81 Y=9890728.65
X=527461.67 Y=9890732.19
X=527464.67 Y=9890754.22

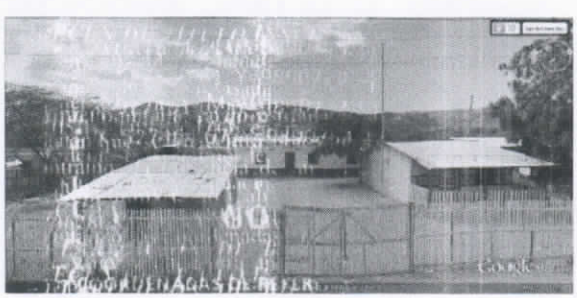

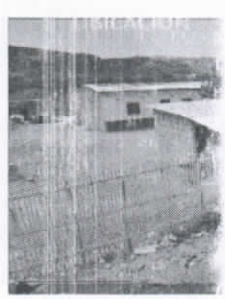

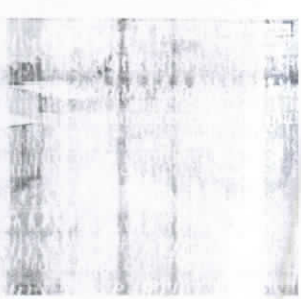

15

11.849,85 + CONSTRUCCIÓN = 15.734,76 = 27.584,61

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRAL[illegible] MUNICIPAL DEL CANTÓN MAN[illegible]

[illegible]CIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENT[illegible] [illegible]RRI[illegible]OR[illegible]L

Oficio N° [illegible]-LE[illegible]LIZACION-DPOT-JZO-2017
Manta, [illegible] 20 [illegible] 2018

El bien [illegible] se [illegible] encuentra categorizado según lo indica el *Cuadro de Zonificació[illegible]* [illegible] una Tipolo[illegible] Residen[illegible] con código A-203, el que comprende las siguientes medidas y linde[illegible]

FRE[illegible]:	17,20 m CALLE PUBLICA
ATR[illegible]	22,24 m - PROPIEDAD PARTICULAR
C. DE[illegible]	39,30 m - FLORES VELIZ PEDRO EDUARDO
C. IZ[illegible]:	41,11 m AQUILES LOOR
ÁRE[illegible] [illegible]TAL:	789,99 m2

En vi[illegible] control [illegible] regular el crecimiento territorial en general y particularmente el us[illegible] [illegible] suelo [illegible] áreas [illegible], el bien en mención NO se Contrapone al **Plan de Ordenamient[illegible] [illegible]itorial del Cantón.**

Con lo[illegible] [illegible] escritos, cumplo con exponer el **INFORME TÉCNICO,** para qu[illegible] [illegible] mediante [illegible] en la prensa, tal como lo establece el Art. 5, del predio a le[illegible] a nombre **V[illegible]IZ D[illegible]ADO MARÍA [illegible]** que mantiene la posesión del predio hace varios años atrás.

Sin otro [illegible] me suscribo de Usted.

Atentam[illegible]

Arq. Juvenal Za[illegible]
DIRE[illegible] [illegible]NIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

X=527504.81 Y=9890745.37
X=527500.61 Y=9890728.65
X=527461.67 Y=9890732.19
X=527464.67 Y=9890754.22

MEDIDAS Y LINDEROS	
FRENTE:	17,20 m CALLE PUBLICA
ATRÁS:	22,24 m - PROPIEDAD PARTIC
C. DERECHO:	39,30 m - FLORES VELIZ PEDR
C. IZQUIERDO:	41,11 m AQUILES LOOR
ÁREA TOTAL:	789,99 m2

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala --------

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala --------

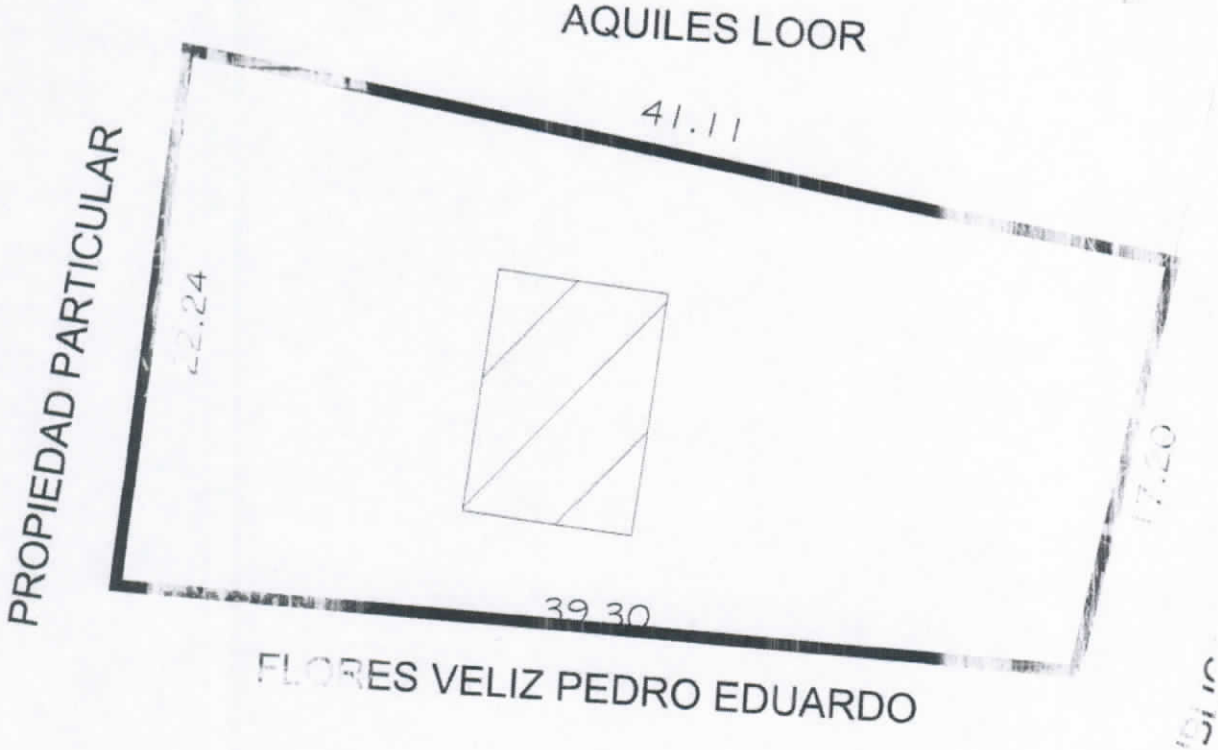

UBALDO FLORES

LEGALIZACIÓN DE TIER	
SAN JUAN DE MANTA	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: *VELIZ DELGADO MARIA BELLA*	
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: *1302062805*	**CLAVE C**
BARRIO: *SAN JUAN DE MANTA*	**SECTOR**
MANZANA Nº:	**LOTE Nº**
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: *ENERO 2018*	**TIEMPO**
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: *H.A. ZINC*	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: *BUENA*	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 70,00 *m2*	

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ( ) NO (X) SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N _____

CLAVE CATASTRAL: (2) (3) (4) (5) (6)

ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE	PROP. HORIZONTAL
	50	31	202	

DATOS GENERALES

(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
(8) [ ] ZONA HOMOGENEA
(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio San Juan de Manta.
calle publica.
_____ Mz _____ lote _____

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA
1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + [ ]
(19) [ ][ ] METROS
BAJO LA RASANTE − [ ]

CERRAMIENTO
[ ] HORMIGON ARMADO
[ ] MADERA
[ ] CAÑA
[ ] OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 [ ] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [X] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] INCANDESCENTE
3 [X] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

		SIN DECIMALES
(23)	AREA	789,99
(24)	PERIMETRO	119,85
(25)	LONGITUD DEL FRENTE	17,20
(26)		

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]

CROQUIS

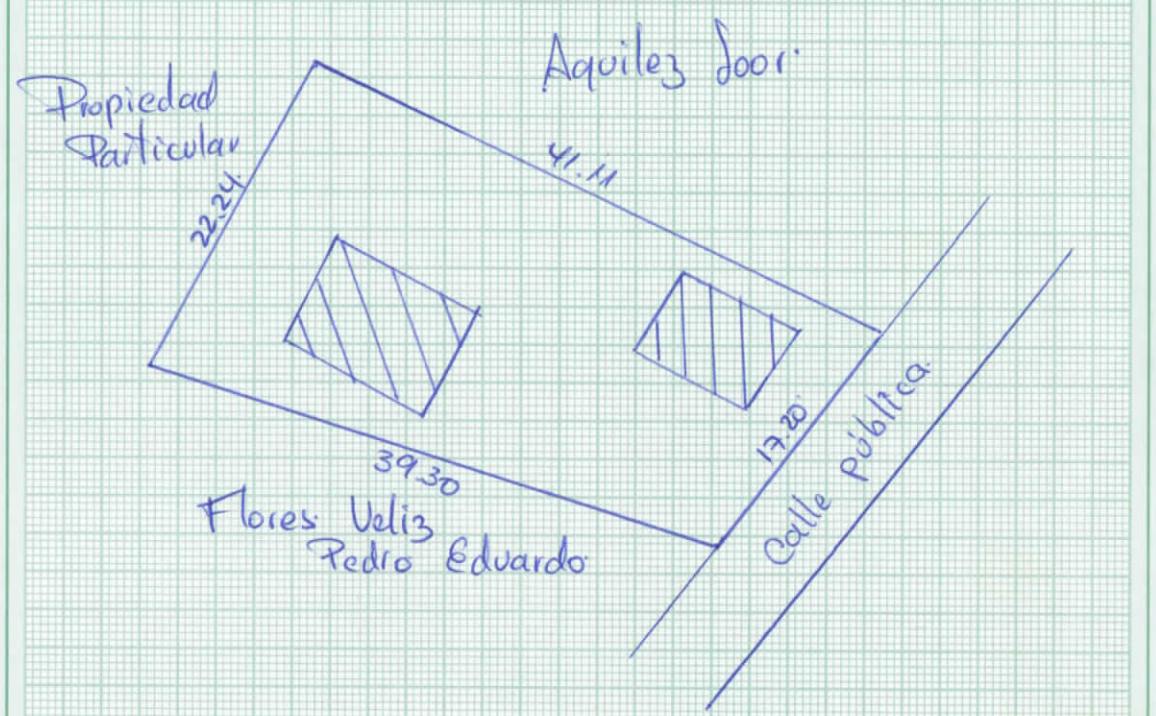

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
SIN EDIFICACION 1 [ ]
CON EDIFICACION 2 [X]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
SIN USO 1 [ ]
(28) CONSTRUCCION 2 [X]
OTRO USO 3 [ ]

(29) OTRO USO
NOMBRE _____ CODIGO [ ][ ][ ][ ]

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 02
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1
(32) TOTAL DE BLOQUES: 02

OBSERVACIONES:
Legalizar: Veliz Delgado
Maria. Bella.
22/06/2018

Impreso en Gráficas "Color Print" Teléfax: 2628098 - Manta

MODO DE PROPIEDAD

1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [X] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
CODIGO [ ]	Cod. Hanta: Veliz Delgado	Maria Bella.	130206280-5		

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayólica	porcelanato	mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39 (40)	(41)																																				
1 1		70				X						X			X						X										X					X	
54 (55)	(56)																																				
2 1		56				X						X			X						X										X					X	
69 (70)	(71)																																				
84 (85)	(86)																																				
99 (100)	(101)																																				
114 (115)	(116)																																				
129 (130)	(131)																																				
144 (145)	(146)																																				
159 (160)	(161)																																				
174 (175)	(176)																																				
189 (190)	(191)																																				
204 (205)	(206)																																				
219 (220)	(221)																																				
234 (235)	(236)																																				
249 (250)	(251)																																				
264 (265)	(266)																																				

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de máquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
						X					X		X					X				53 1. 2000
						X					X		X		X			X				68 1. 996
																						83 1.
																						98 1.
																						113 1.
																						128 1.
																						143 1.
																						158 1.
																						173 1.
																						188 1.
																						203 1.
																						218 1.
																						233 1.
																						248 1.
																						263 1.
																						278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) [ ]

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION [ ]

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: